

Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1983, y según lo establecido en los Decretos 1737, 2209 de 1998, y 1068 de 2015, relacionados con medidas de austeridad y eficiencia en el buen uso de los recursos públicos y las demás disposiciones y acciones que se deben tomar en el manejo de los recursos de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, en la que se establecen las directrices de austeridad, se presenta el informe del primer trimestre 2020 cuyo fin primordial es suministrar recomendaciones y proponer correcciones, encaminadas al mejoramiento continuo del Ministerio, procurando que todas las actividades, operaciones y actuaciones se desarrollen conforme las normas constitucionales y legales vigentes.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco de la aplicación de las directrices de austeridad del gasto público por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, efectuando un análisis comparativo y de seguimiento del primer trimestre de 2019 vs primer trimestre 2020, y realizar las recomendaciones que contribuyan al adecuado uso y manejo de los recursos.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 209 y 269); que determina la obligación de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 del 29 de noviembre 1993; "por lo cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado".
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; "por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público".
- Decreto 2209 de 1998; "por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de noviembre de 1998".
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012; "que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas

	FORMATO	Versión 7	
(iii) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02	
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado".

- Decreto 2245 de 2000; "por el cual se modifican los artículos 8, 12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decretos Nacionales 4561 de 2006 y 1598 del 2011; "por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1068 de 2018; "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Articulo 2.8.4.8.2".
- Decreto 2411 de 2019; "por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 1011 del 6 de junio de 2019; "por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones".
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018; "implementa una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices, el cual deroga la Directiva Presidencial No. 01 de 2016".

MUESTRA Y ALCANCE

Para la realización de este informe y verificación del cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, se solicitó información a la Subdirección Administrativa (Grupos de Servicios Administrativos, Talento Humano y Almacén), Subdirección Financiera (Grupos de Central de Cuentas y Presupuesto) y Secretaria General (Grupo de Contratación) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el ánimo de confrontar el comportamiento de la utilización de los recursos entre el primer trimestre del año 2019 comparado con el primer trimestre de 2020.

METODOLOGIA EMPLEADA

Con la información suministrada por las diferentes dependencias anteriormente mencionadas, se procede a analizar los datos proporcionados, evaluando los conceptos a que se refieren cada uno de los puntos relacionados en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, con el fin de evidenciar si el Ministerio de Agricultura y

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Desarrollo Rural da cumplimiento a la racionalización de los gastos.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas anteriormente mencionadas a través de la evaluación de los soportes suministrados, correspondiente al primer trimestre 2019 y primer trimestre del 2020, encontrando lo siguiente:

1. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

1.1. Planta de personal

PLANTA DE PERSONAL			
Carrera Administrativa	90		
Nombramiento Provisional	126		
Libre Nombramiento	40		
Vacantes	37		
Total funcionarios			

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- marzo 2020

Conforme a la información reportada por el Grupo de Talento Humano, durante el primer trimestre de la vigencia 2020, la planta de empleos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es de 293 funcionarios distribuidos en 90 carrera administrativa, 126 nombramiento provisional 40 y 37 vacantes.

A continuación, se presenta un comparativo de los gastos de personal y prestaciones sociales durante los primeros trimestres de cada año evaluado (2019 y 2020), las cifras se encuentran en millones de pesos.



Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

GASTOS DE PERSONAL SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES							
Concepto	Primer trimestre 2019		Primer Trimestre 2020			Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	\$	2.487.783.579	\$	2.746.995.557	\$	259.211.978	10,4%
Prima de servicios	\$	10.516.527	\$	12.443.285	\$	1.926.758	18%
Aportes ICBF	\$	90.933.300	\$	97.412.400	\$	6.479.100	7%
Aportes SENA	\$	15.188.200	\$	16.265.200	\$	1.077.000	7%
Auxilio de transporte	\$	14.292.816	\$	13.326.708	-\$	966.108	-7%
Bonificaciones especiales	\$	9.120.591	\$	8.211.216	-\$	909.375	-10%
Bonificaciones por servicios	\$	89.327.680	\$	108.024.217	\$	18.696.537	21%
Cajas de compensación	\$	121.233.500	\$	129.871.900	\$	8.638.400	7%
ARL	\$	14.665.800	\$	15.956.400	\$	1.290.600	9%
Incapacidad y licencia de maternidad	\$	66.026.952	\$	19.300.015	-\$	46.726.937	-71%
Prima de coordinación	\$	82.911.075	\$	79.625.464	-\$	3.285.611	-4%
Prima de Dirección	\$	8.395.794	\$	10.246.400	\$	1.850.606	22%
Prima de navidad	\$	4.215.934	\$	6.634.898	\$	2.418.964	57%
Prima de riesgo	\$	4.883.717	\$	5.030.407	\$	146.690	3%
Prima técnica	\$	314.241.922	\$	397.941.719	\$	83.699.797	27%
Subsidio de alimentación	\$	8.863.037	\$	8.762.227	-\$	100.810	-1%
TOTAL	\$	3.342.600.424	\$	3.676.048.013	\$	333.447.589	10%

Fuente: Correo electrónico Grupo de Presupuesto Gastos de personal y prestaciones sociales- Hoja Excel

De acuerdo con la información entregada por el Grupo de Presupuesto, se puede evidenciar que comparativamente entre el primer trimestre de 2019 cotejado con primer trimestre del presente año, hubo un incremento del 10 % en los gastos de personal; se observan incrementos en primas de servicios (18%), bonificaciones por servicios (21%), prima de dirección (22%), prima de navidad (57%) y prima técnica (27%) dentro de los más representativos.

Agotada la etapa de sustentación, se recibe informe del Grupo de Talento Humano donde se dan las respuestas necesarias de los incrementos en estos rubros; comparado el año 2019 Vs el año 2020, en el que se dan las explicaciones del aumento del presupuesto; así: "En el primer trimestre del 2019 no se contaba con Decreto de incremento de salario dado que salio hasta el mes de junio a diferencia de esta anualidad que en el mes de marzo se pago con el nuevo salario, más el retroactivo correspondiente a los meses de enero y febrero; esto genera no solo un incremento en el salario sino en todas los demás rubros, dado que la mayoría de estos se liquidan con base al salario, por ejemplo, primas, bonificación de servicios. Asi mismo, los gastos de personal en general dependerán siempre de las movimientos de planta, que todos los meses tiene cambios. Sin embargo, hicimos un mini estudio para cada rubro.}

	FORMATO	Versión 7	
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02	
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

• Aplicar (sumar) el 4.5% sobre el valor reportado para dejarlo equilibrado con pesos 2019 y restar el incremento del 2020 que es del 5.12%, para que hablemos de valores expresados en pesos de 2019."

A continuación, se presenta información relacionada con los nombramientos y encargos celebrados en el primer trimestre del año 2020.

A. Nombramientos

NOMBRAMIENTOS PRIMER TRIEMESTRE 2020					
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia			
Tania de Jesús Payares Herazo	Profesional Especializado 2028 - 15	Oficina Asesora Jurídica			
Diana Cristina Vargas Quintero	Profesional Especializado 2028 - 17	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios			
Marlon Jaime Gómez Parra	Técnico Administrativo 3124 - 14	Subdirección Administrativa – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca			
Liliana Marcela Victoria Guerrero	Profesional Especializado 2028 - 13	Despacho del ministro – Grupo de Comunicaciones			
Angela Audrey Artunduaga Ardila	Técnico Administrativo 3124 - 13	Subdirección Administrativa – Grupo de Gestión Documental y Biblioteca			
Rodolfo Enrique Zea Navarro	Ministro	Despacho ministro			
Daniel Mauricio Aguillón Mayorga	Profesional Especializado 2028 - 13	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales			
Juan Francisco Bernal Niño	Profesional Especializado 2028 - 12	Secretaria General – Grupo de Gestión a Entidades Liquidadas			
Martha Lucia Rodríguez Lozano	Secretaria General	Secretaria General			
Jorge Hernando Cáceres Duarte Fuente: Correo electrónico Grupo de Tal	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.			

B. Encargos

D. Elicaryos							
ENCARGOS PRIMER TRIEMESTRE 2020							
Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia					
Andrés Felipe Salazar Cuellar	Director (E)	Capacidades Productivas y Generación de Ingresos					
Nelsy Cotes Méndez	Profesional Especializado 2028 - 21	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva					
Luz Cely Sanabria Díaz	Jefe de Oficina (E)	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva					
María de Jesús Aguilera Ospina	Jefe de oficina (E)	Oficina de Asuntos Internacionales					
Olga Lucia Montañez Cortes	Secretaria Ejecutiva 4210 - 24	Planta Global del Ministerio					

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento Word



Versión 7 F01-PR-CIG-02

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

1.1.1 Horas extras

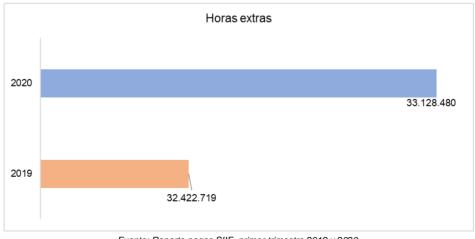
Conforme a la información suministrada por Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, a continuación, se presenta una relación de los gastos ocasionados en el primer trimestre de la vigencia 2019 vs el primer trimestre de 2020.

	Horas Extras Primer Trimestre 2019					
Año Fiscal:	2019					
Vigencia:	Actual					
Periodo:	Enero-Marzo					
UEJ	NOM BRE UEJ	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	PAGOS
	MINA GRICULTU RA - GESTION GENERAL	A-01-01-01- 001-008	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 32,422,719.00

	Horas Extras Primer Trimestre 2020						
Año Fiscal:	2020						
Vigencia:	Actual						
Periodo:	Enero-Marzo						
UEJ	NOM BRE UEJ	RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	PAGOS	
17/01/2001	MINA GRICULTU RA - GESTION GENERAL	A-01-01-01- 001-008	10	CSF	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 33,128,480.00	

Fuente: Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020.

De los datos suministrados se concluye que en esta vigencia 2020 se ha incrementado en un 2% el valor que corresponde a horas extras respecto a la vigencia 2019.



Fuente: Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020.



Versión 7

F01-PR-CIG-02

15-09-2017

FECHA DE EDICIÓN

INFORME DE EVALUACION Y **SEGUIMIENTO**

Variación Absoluta	Variación Relativa
-\$705 761 00	2%

Acorde a la información suministrada por Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto, en el cuadro se observa un aumento de \$705.761 en el primer trimestre del año 2020 vs el primer trimestre de 2019, es decir presentando una variación del 2%.

1.1.2. Gestión Contractual

La Oficina de Control Interno, en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contempladas en la Parte 8° Régimen Presupuestal -Título 4. Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", presenta el análisis efectuado a este rubro del primer trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020.

Contratos Prestación de Servicios						
Modalidad de contratación.	Primer Trimestre 2019	Valor	Primer Trimestre 2020	Valor		
Prestación de servicios	295	\$18.843.691.735,00	297	\$22.486.474.952,00		
Variación Absoluta	\$3.642.783.217,00					
Variación Relativa	19%					
No. Contratos		2				

Fuente: Matriz de Excel enviada el Grupo de Contratos correo electrónico- primer trimestre 2019 y 2020.

Como se puede observar, a pesar que la diferencia en número de contratos de prestación de servicios es de dos, el valor de los mismos representó un incremento del 19 % entre el primer trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020, por lo que se hace preciso revisar si se atendieron los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, numeral1.5 "Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

De la misma manera se debe revisar lo dispuesto en el numeral 1.6 "Las entidades de

	FORMATO	Versión 7	
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02	
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017	

la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad".

2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

2.1. Tiquetes Aéreos:

Con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Central de Cuentas de la Subdirección Financiera con corte a 30 de marzo de 2020, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

		Vigencia 2019		Vigencia 2020			
Tipo de Gasto	No.	Valor Tiquetes	% Valor	No.	Valor Tiquetes	% Valor	
	Tiquetes		Tiquetes	Tiquetes	vaioi fiquetes	Tiquetes	
Funcionamiento	295	\$ 148.575.704	76%	211	\$ 111.583.967	68%	
Inversión	71	\$ 47.677.040	24%	119	\$ 52.863.468	32%	
Total	366	\$ 196.252.743	100%	330	\$ 164.447.435	100%	
	Variación Adsoluta				Vaciación Relativa	ı	
	\$ 31.805.308			-16%			

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Se encuentra entonces que para el primer trimestre del año 2019 se expidieron 366 tiquetes aéreos por valor de ciento noventa y seis millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos m/cte (\$196.252,743), a diferencia del primer trimestre del presente año que ascendió a ciento sesenta y cuatro millones cuatro cientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco pesos m/cte (\$164.447.435); se observa una reducción del 16%, en valores corresponde a la suma de treinta y un millones ochocientos cinco mil trescientos ocho pesos m/cte (\$31.805.308) para el año 2020.



Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.2. Viáticos - Comisiones

Vigencia 2019									
	Enero 2019			Febrero 2019		Marzo 2019		Total 1er Trimestre 2019	
Rubro	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	
TOTAL	91	\$ 37.574.849	163	\$ 74.835.170	161	\$ 79.841.690	415	\$ 192.251.709	

Vigencia 2020									
	Enero 2020			Febrero 2020		Marzo 2020		Total 1er Trimestre 2020	
Rubro	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	No. Comisiones	Valor Comisiones	
TOTAL	89	\$ 28.107.471	194	\$ 67.756.851	135	\$ 44.180.307	418	\$ 140.044.629	

Consolidado Comisiones de Servocios									
		Vigencia 2019				Vigencia 2020			
Tipo de Gasto	No.	Valor Comisiones			No.			0/ 1/0100	
Tipo de Gasto	Comisione			%Valor Comisiones	Comisione Valor Comisiones		%Valor		
	s				s			Comisiones	
Funcionamiento	147	\$	57.796.052	30%	75	\$	21.395.642	15%	
Inversión	268	\$	134.455.657	70%	343	\$	118.648.987	85%	
Total	415	\$	192.251.709	100%	418	\$	140.044.629	100%	

	Variacion absoluta	Variación relativa
Valor	\$ 52.207.080	37%
No.comisiones	3	1%

Fuente: Correo electrónico Reporte pagos SIIF- primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Conforme a la información suministrada por del Grupo de Central de Cuentas, se puede afirmar que para el primer trimestre del presente año se presentaron 418 comisiones registradas por valor de ciento cuarenta millones cuarenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos m/cte (\$140.044.629); se observa una variación del 37% entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre 2020, en las comisiones para desplazamientos de funcionarios y contratistas para el cumplimiento de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lo que implicó una reducción en gasto de cincuenta y dos millones doscientos siete mil ochenta pesos m/cte (\$52.207.080) y una variación del número de comisiones del 1% con respecto al primer trimestre de 2019. De igual manera se pudo observar que falta por legalizar 85 comisiones que corresponden a un valor de \$ 32.248.054. (Ver anexo)

Una vez realizado este análisis se concluye que no se está dando cumplimiento por parte de los funcionarios y contratistas al procedimiento PR-GFI-29 - Gestión de Comisiones de Servicio al Interior del país, numeral 5, condiciones generales 5.5. Legalización o formalización de la comisión de servicios, el cual contempla en uno de

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

sus apartes lo siguiente: "Toda comisión de servicios debe legalizarse para el caso de los funcionarios o formalizarse en el caso de los contratistas, ante la Subdirección Financiera – Grupo Central de Cuentas, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión".

Superada la etapa de sustentación, se recibe correo electrónico por parte del Grupo de Central de Cuentas donde se da respuesta de la siguiente manera: "me permito informarle que la financiera le envía correos a los funcionarios y contratistas con copia a las secretaria de cada dependencia, solicitando la legalización de las comisiones así como la anulación de los registros presupuestales según sea el caso, es importante tener presente que las direcciones o dependencias deben realizar seguimiento para cumplir con los tiempos de legalización".

Finalmente, si bien es cierto esta validación la realiza el Grupo de Central de Cuentas, dicha responsabilidad está en los funcionarios y contratistas que no entregan dichas legalizaciones en el tiempo establecido, por tal razón no se cumple lo establecido en la Circular Interna del 08 de julio de 2016, numeral 3.

Comisiones pendientes por legalizar					
No. Comisiones	85				
Valor	\$ 33.248.054				

Fuente: Correo electrónico primer trimestre 2019 y 2020. Grupo Central de Cuentas.

Se realizó la verificación de los valores registrados por el aplicativo SIIF Nación, observando coherencia en la información suministrada para la realización del informe.

3. EVENTOS - CAPACITACIONES

3.1. Eventos:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar los diferentes eventos, reuniones, mesas de trabajo entre otros, emplea las salas y auditorios, equipos de computo, logistica y elementos de oficina dispuestos en la entidad para tal fin. A continuación se presenta cuadro de eventos realizados durante el primer trimestre del presente año (2020):



Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN

15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

MES	DIA	ACTIVIDAD	ENTIDAD / EMPRESA
ENERO	Diario	ENVIO TARJETAS CUMPLEAÑOS	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	Diario		TALENTO HUMANO - BIENESTAR
FEBRERO	19	CELEBRA CIÓN CUMPLEA ÑOS ENERO FEBRERO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	20	CELEBRACIÓN EUCARISTÍA - IMPOSICIÓN CENIZA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	6	CONCURSO FLASH- BONO PASADÍA COLSUBSIDIO EN EL MARCO DÍA DE LA MUJER	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	9	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJERA	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
MARZO	12	PREVENCIÓN DE LA HIGIENE RESPIRATORIA EN EL TRABAJO	TALENTO HUMANO - SST- BIENESTAR - COMUNICACIÓN INTERNA
	13	CELEBRA CIÓN CUMPLEA ÑOS - MARZO	TALENTO HUMANO - BIENESTAR
	26	TIPS TRABAJO EN CASO	TALENTO HUMANO - SST- BIENESTAR - COMUNICACIÓN INTERNA
	27	ACCIONES PRÁCTICAS PARA FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	TALENTO HUMANO - SST- ARL POSITIVA - COMUNICACIÓN INTERNA

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento hoja de Excel

3.2. Capacitación:

El Grupo de Talento Humano, gestiona capacitaciones a costo cero de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones – PIC; a través de las ofertas ofrecidas por el Departamento Administrativo de la Funcion Publica – DAFP y la Escuela Superior de Administracion Pública – ESAP, La caja de Compensación Familar - Colsubsidio y entidades del orden Nacional. A continuación se presenta cuadro de cpacitaciones realizadas en el primer trimestre:



Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

MES	DIA	ACTIVIDAD	ENTIDAD / EMPRESA QUE DICTA LA CAPACITACION
	16 - 23-30	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
ENERO	22	ACTUALIZACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	FUNCION PUBLICA
	30	CAPACITACIÓN FUNDAMENTOS GENERALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FUNCIÓN PÚBLICA
	3,4 Y 5	CAPACITACIÓN MANUAL DE CONTRATACIÓN	GRUPO CONTRATACIÓN MADRA
	6,14,21,28	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
	7	CAPACITACION ACTUALIZACION DE NOMINA	HEISOHN - HUMAN GLOBAL SOLUTIONS
	12	EL ROL DEL BRIGADISTA, CONCEPTOS Y GENERALIDADES	TALENTO HUMANO SST- MABERK SAFETY - ARL POSITIVA
FEBRERO	13	CAPACITACION HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAL VIAL - PESV	ARL POSITIVA
	14	CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RECALCULO DE PORCENTAJE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FUNCIÓN PÚBLICA - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
	18	TALLER DE CIOS DEL ESTADO COLOMBIANO - SISTEMAS	FUNCIÓN PÚBLICA
	19	CAPACITACION EXPORTACIÓN	MINCOMERCIO
	25,26 Y 27	CAPACTIACIÓN PREVENCIÓN DE HIPERTENCIÓN	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO SS-T ARL POSITIVA
	27	ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA - COPASST	ARL POSITIVA
MARZO	5	INDUCCIÓN MADR Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO
	10,12,13	LAVADO DE MANOS E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	FUNCIONARIOS TALENTO HUMANO SS-T ARL POSITIVA

Fuente: Correo electrónico Grupo de Talento Humano- documento hoja de Excel

Los elementos de apoyo de las capacitaciones y reuniones están siendo coordinados con la Oficina de Tecnologias de la Informacion y las Comunicación, quienes suministran computadores portatiles, proyectores, equipos audivisuales y de audio que la entidad posee.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

El Ministerio dispone de un parque automotor de diesiocho (18) vehiculos, una motocicleta y una camioneta de su propiedad y una Toyota Prado en comodato; de igual manera, cuenta con tres (3) camionetas de la Unidad Nacional de Protección –

FORMATO FORMATO Versión 7 INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO FO1-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

UNP asignados al Despacho del señor Ministro. A continuación se describe la asignación de cada vehiculo:

	ASIGNACION - VEHICULOS - CONDUCTORES - DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE 2020								
No.	CONDUCTORES	DEPENDENCIA	NOMBRE DIRECTOR	PLACA	VEHICULO	ENTIDAD			
1	Ariel Ortegon Garzon	Despacho Ministro		ODS804	OYOTA PRADO TXL	MADR			
2	Luis Ernesto Mendez Bernal	Despacho Ministro		ODS805	OYOTA PRADO TXL	MADR			
3	Oscar Omar Moreno	Despacho Ministro		EMN727	TOYOTA PRADO	UNP			
4	Andrey Bautista	Despacho Ministro	Esquema Seguridad Ministro	FVR430	MITSUBISHI	UNP			
5	Victor German Gutierrez Ladino	Despacho Ministro		EIV806	TOYOTA PRADO	UNP			
6	Alveiro Amaya Meneses	Despacho Ministro		AWS83D	YAMAHA XT660R	MADR			
7	Oscar Mauricio Perez	Despacho Ministro		OBI880	TUCSON	MADR			
8	Jose Pablo Lozano Alonzo	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	Marcela Ureña Gomez	OBE663	TOYOTA PRADO VX	MADR			
9	Neftali Rubiano	Despacho Viceministro Desarrollo Rural.	Javier Ignacio Perez Burgos	CVP073	TOYOTA PRADO	Comodato			
10	Mario Manuel Valverde Castillo	Secretaria General	Martha Lucia Rodriguez	DOD262	DYOTA PRADO SUM	Destinación Provisional			
11	Eugenio Triana Ariza	Dirección Innovación Desarrollo Tecnológico y	Cesar Augusto Corredor Velandia	OCK271	RENAULT LOGAN	MADR			
12	Feliz Fernando Ardila Chaparro	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Tatiana Escobar Fadul	ABS248	MAZDA 3	Destinación Provisional			
13	Alveiro Jose Lopez	Dirección de Gestión de Bienes Publicos Rurales	Maria Fernanda Cepeda	OCK274	RENAULT LOGAN	MADR			
14	Frank Garcia	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Andres Silva	OCK275	RENAULT LOGAN	MADR			
15	Eduardo Caceres	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos		OCK273	RENAULT LOGAN	MADR			
16	Carlos Francelias Davila Lopez	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y	Luis Humberto Guzman Vergara	OCK108	NISSAN SENTRA	MADR			
17	Luis Alfonso Ramirez Camelo	Dirección de la Mujer Rural	Ana Virginia Mujica Pereira	OBI276	NISSAN SENTRA	MADR			
18	Eduardo Vargas Chavarro	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Paula Andrea Zuleta Gil	OCK272	RENAULT LOGAN	MADR			
19	Henry Nelson Ortiz	Grupo Servicios Administrativos / Condcutor	Vehículo Operativo - Reemplazo	OBI275	RENAULT LOGAN	MADR			
20	Vehiculo Operativo	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	OBH673	JEEP CHEROKEE	MADR			
21	Vehículo en mantenimiento	Vehiculo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	OBF660	MAZDA 626	MADR			
22	Vehículo en mantenimiento	Vehículo Operativo	Vehículo Operativo - Reemplazo	AUV121	KIA SORENTO	Destinación Provisional			
23	Vehículo en mantenimiento	Vehículo No Activo	Vehículo No Activo	ABS249	FORD FIESTA	Destinación Provisional			

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

El Ministerio sostiene un contrato con la organización TERPEL S.A., el cual tiene como objeto "Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diésel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicleta que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados por necesidades del servicio en la ciudad de Bogotá". En el seguiente cuadro de puede apreciar el consumo de combustible primer trimestre año 2019 Vs. primer trimestre 2020.



Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

4.1.CONSUMO DE COMBUSTIBLE

A continuación se presenta cuadro resumen de los contratos que ha ejecutado el Ministerio en las vigencias 2019 y 2020 y un comparativo de los consumos de combustible de los vehiculos en el primer trimestre 2020 comparado con el primer trimestre 2019.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO No. 20190090	\$	132.001.938,00				
VALOR ADICION No 1 VIGENCIA 2019	\$	21.026.267,00				
VALOR ADICION No 2 VIGENCIA 2020	\$	41.722.690,00				
VALOR TOTAL CONTRATO No 20190090	\$	194.750.895,00				

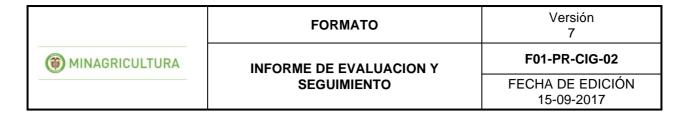
CONSUMOS DE COMBUSTIBLE							
ene-19	\$ 5.125.496,00	ene-20	\$ 10.471.567,00				
Fact. AR9018112709 DEL 31/01/2019		AR9018616194 - AR9018622951					
feb-19	\$ 12.435.373,00	feb-20	\$ 13.996.067,00				
Fact. AR9018117028-AR9018123393- AR9018123390-AR9018123391		AR9018628968 - AR9018634010					
mar-19	\$ 13.120.852,00	mar-20	\$ 11.252.926,00				
Fact. AR9018130002-AR9018130005- AR9018133941		AR9018639856 - AR9018639857 - AR9018647000 - AR 9018646998					
VALOR TOTAL EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2019	\$ 30.681.721,00	VALOR EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2020	\$ 35.720.560,00				

Variación Absoluta	\$ 5.038.839,00
Variación Relativa	16%

Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

De acuerdo a la información suministrada se observa un aumento en el consumo de gasolina en el primer trimestre de 2020 respecto al primer trimestre de 2019 por valor de \$5,038.839, es decir una variación del 16%.

Del analisis anterior, se aclara por parte del Grupo de Servicios Administrativos lo siguiente: "Para el mes de enero de 2019 solo se tomó como referencia de ejecución 15 días, toda vez que el contrato 2018 terminó el 30 de diciembre de 2018 y no se contempló solicitud de vigencias futuras para este contrato, por lo que los primeros 15 días de enero de 2019, la Entidad estuvo sin contrato de combustible, los desplazamientos se realizaron con los bonos de combustible que se utilizaron en la ciudad de Bogotá, así las cosas el contrato 2019 inició hasta el 15 de enero de 2019. El número de Desplazamientos requeridos varía, no son constantes, ya que esto depende de las diligencias y reuniones en las que se ven inmersos los diferentes Directivos de la Entidad".



5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

En lo relacionado con este ítem el Ministerio no ha realizado actividades relacionadas con comunicaciones y publicaciones que se asocien a este rubro presupuestal de gastos de funcionamiento, de acuerdo con la siguiente información suministrada por el Grupo de Presupuesto y central de Cuentas: "Al corte del primer trimestre, tanto el año pasado como el presente año, no se generaron compromisos por concepto de suscripciones y afiliaciones; tampoco a gastos de publicidad (que según la Directiva Presidencial incluye la publicidad generada por contratos de operación logística).

6. PAPELERIA Y TELEFONIA

6.1. Papelería:

Durante el primer trimestre de 2020 no se han realizado compras de papelería, según información suministrada por la coordinadora del Grupo de Almacén "Para la vigencia 2020, se realizó la respectiva elaboración y consolidación del Plan de Necesidades para la adquisición de los elementos de papelería y se remitió para la validación del Subdirector Administrativo, y aprobación de Secretaría General, por lo cual esatmos a la espera de obtener dichos avales para dar continuidad con las gestiones para la contratación del suministro de tales elementos."

6.2. Consumo de telefonía y servicios públicos

El presente análisis sobre el consumo y pago de telefonía celular y servicios públicos se realiza primer bimestre 2019 vs primer bimestre 2020, en razón a que a la fecha de solicitud de la información y elaboración del presente informe no han llegado, ni se han pagado los valores de consumo del mes de marzo del presente año.

Servicios públicos							
Concepto	I Bimestre 2019	I Bimestre 2020	Variación absoluta	Variación relativa			
Energía sede MADR - Bancol Mezanine	\$49.750.050,00	\$47.185.473,00	-\$2.564.577,00	-5%			
Acueducto	\$1.004.730,00	\$1.573.420,00	\$568.690,00	57%			
Aseo	\$2.468.140,00	\$287.729,40	-\$2.180.410,60	-88%			
Telefonía ETB (enero/febrero)	\$15.701.383,88	\$15.775.520,00	\$74.136,12	0%			
Avantel	\$2.366.776,00	\$2.473.270,00	\$106.494,00	4%			
Claro	\$392.947,86	\$392.947.86	\$0,00	0%			

	FORMATO	Versión 7
(iii) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Movistar Cuenta 4585543	\$4.363.969,00	\$3.121.194,00	-\$1.242.775,00	-28%
Movistar Consumo TV- Cta:0006	\$562.401,14	\$596.144,00	\$33.742,86	6%
Movistar fijo Cta. 0002/001 Empr	\$30.940,00	\$30.940,00	\$0,00	0%
Total	\$76.641.337,88	\$71.436.638,26	-\$5.204.699,62	-7%

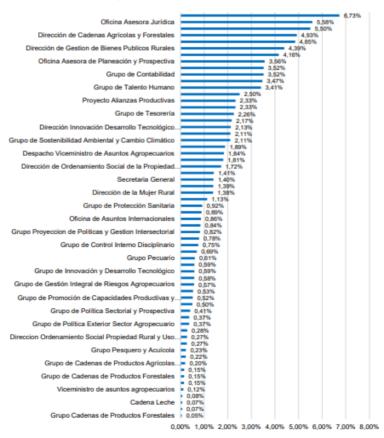
Fuente: Correo electrónico Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos - documento hoja de Excel

De acuerdo con la tabla anterior, se observa de manera general una disminución en el consumo y pago de los servicios públicos del 7% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019. Las variaciones más representativas fueron las de aseo con una disminución en el costo de \$2.180.410.60 y la cuenta movistar No. 4585543 el cual mostro una reducción de gasto por valor de \$1.242.775.00.

6.3. Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

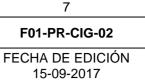
De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS, a continuación, se realiza un resumen del Plan de eficiencia administrativa y cero papel en el primer trimestre 2019 Vs primer trimestre 2019.

3. Consumo comparativo entre oficinas

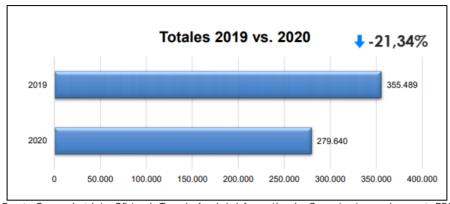


Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

FORMATO INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO F



Versión



Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

Conforme a la gráfica se puede apreciar que en el primer trimestre de 2020 se redujo el consumo de papel en 75.849 impresiones, comparado con el primer trimestre de 2019, es decir un 21,34% de disminución.

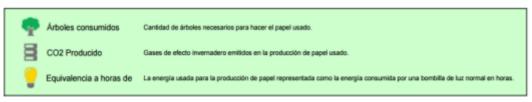
Así mismo, y en aras de permanecer en un proceso de mejora continua, se recomienda realizar una sensibilización a los servidores públicos del Ministerio con enfoque en las dependencias que se relacionan a continuación, toda vez que son las que más generaron gasto de papel durante el periodo evaluado.

OFICINA	PARTICIPACIÓN	HOJAS
Grupo Gestión Integral de Entidades Liquidadas	6.73%	18.803
Oficina Asesora Jurídica	5.58%	15.591
Grupo de Contratación	5.50%	15.359
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	4.93%	13.764

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

6.4. Impacto Ambiental

El consumo de papel genera un gran daño para el equilibrio del ciclo del hábitat, el proceso de fabricación añade un daño ambiental en la preservación del medio ambiente, en la siguiente imagen se observa los efectos que ocasiona el consumo de papel:



	FORMATO	Versión 7
(§) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

De la misma manera se recibió información relacionada con el número de usuarios e impresoras activas que se encontraban en servicio en el periodo de análisis:

Composición de Color			
Días en el período	91		
Usuarios Activos	582		
Impresoras activas	31		
Total hojas impresas	279.640		

Composición de color	Páginas	% total
Escala de Grises	267.504	95.66
Color		
	12.136	4.34

Fuente: Correo electrónico Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - documento PDF

7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En aras de fomento de ahorro el Grupo de Servicios Administrativos ha enviado campañas de sensibilización al área de prensa y comunicaciones para su respectiva publicación:

7.1. Políticas de reciclaje en puntos ecológicos

Se instalaron puntos ecológicos en áreas comunes del Ministerio, con el propósito de incentivar, motivar y sensibilizar a funcionarios, colaboradores y visitantes a actuar responsablemente en la separación en la fuente de todos los residuos sólidos que se producen.

En el mes de marzo el Grupo de servicios administrativos envió a través de un correo electrónico a funcionarios, contratistas y colaboradores, una campaña de sensibilización indicando el uso adecuado de los puntos ecológicos y de recolección de canecas individuales, para iniciar con el uso exclusivo de los puntos ecológicos para la adecuada separación y disposición de residuos generados.

(3)	MINAGRICULTURA

Versión 7

F01-PR-CIG-02

FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO



Fuente; correo electrónico Grupo de Servicios Administrativos

7.2. Políticas de reciclaje de elementos de oficina.

El grupo de servicios administrativos manifiesta que en cuanto a Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, la entidad a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realiza la gestión de entrega de estos elementos al proveedor de insumos de tecnología (Tóner, unidades de imagen o cartuchos), para que estos a su vez se encarguen de la gestión de transporte, tratamiento y/o disposición final adecuados.

Ahora, en relación con el numeral 9.4 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 "Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnologías" el grupo de almacén manifestó que, respecto a equipos de oficina, el Ministerio no cuenta con personal idóneo para su

	FORMATO	Versión 7
(iii) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

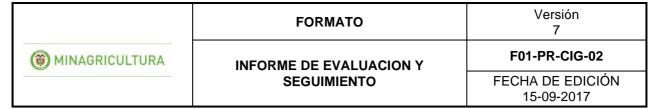
reparación y mantenimiento como tampoco cuenta con presupuesto para la contratación del servicio. Es la oficina de TICs quien apoya estas labores.

En el caso del mobiliario (escritorios, sillas, archivadores), a solicitud de los usuarios, el Grupo de Servicios Administrativos adscrito a la Subdirección Administrativa, realiza el mantenimiento y reparación.

8. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Contratación, durante el primer trimestre de 2020, el Ministerio realizo los siguientes contratos por Colombia Compra Eficiente.

	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (En pesos)
	299 (O.C 45376)	Contratar el suministro de tiquetes aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales	21/02/2020	31/12/2020	\$ 1.311,644,074
SO	303 (O.C 45603)	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería del ministerio de agricultura y desarrollo rural.	28/02/2020	31/12/2020	\$ 429,351,048
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	307 (O.C.45993)	Contar con los servicios del centro de contacto para garantizar la atención telefónica y chat virtual de los ciudadanos que requieran información de los tramites y servicios de la entidad	10/03/2020	13/12/2020	\$ 178,085,737
AC	312 (O.C46480)	Prestar los servicios de conectividad de acuerdo con los requerimientos técnicos del ministerio de agricultura y desarrollo rural de conformidad con las especificaciones y características señaladas en las fichas técnicas de los amp	24/03/2020	25/12/2020	\$ 55,229,542



318 (O.C. 46671)	Suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y ACPM/Diesel) para las diferentes marcas y tipos de vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que le sean asignados en la ciudad de Bogotá	27/03/2020	31/12/2020	\$ 120,000,000
			TOTAL	\$ 2.094.310.402

ASPECTOS PARA MEJORAR

Con la evaluación efectuada y la información suministrada, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos a mejorar:

	4 3 5 1 (0 2			
	AM ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³	
1	0	Grupo de Contratación: A pesar de que la diferencia en número de contratos de prestación de servicios es de dos, el valor de estos representó un incremento del 19 % entre el primer trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020.	Seguir las directrices, normas y la Directiva Presidencial y las demás normas y Decretos de austeridad de gasto.	
2	0	Viáticos y Comisiones: Se pudo observar que falta por legalizar 85 comisiones que corresponden a un valor de \$ 32.248.054, de donde se concluyó que no se está dando cumplimiento por parte de las áreas técnicas, al procedimiento PR-GFI-29 - Gestión de Comisiones de Servicio al Interior del país, numeral 5, condiciones generales 5.5. Legalización o formalización de la comisión de servicios el cual contiene en uno de sus apartes lo siguiente: "Toda comisión de servicios debe legalizarse para el caso de los funcionarios o formalizarse en el caso de los contratistas, ante la	contratistas que representan al Ministerio misiones oficiales.	

	FORMATO	Versión 7
(6) MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

Subdirección Financiera – Grupo
Central de Cuentas, a más tardar dentro
de los tres (3) días hábiles siguientes a
la finalización de la comisión".

OBSERVACIONES:

Dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la gestión de resultados y en atención al cumplimiento de la Directiva Presidencial 09 de 2018 y a los decretos de austeridad en el gasto se observa:

- Se pudo apreciar que hubo reducción en los gastos de tiquetes aéreos, viáticos y comisiones.
- En los temas relacionados con los eventos y capacitaciones a los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra que el Grupo de Talento Humano cumple con las medidas de austeridad empleando las instalaciones de la entidad.
- Se recomienda continuar con la política de cero papel, de tal manera que se maneje al máximo la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- De la misma manera se sugiere continuar generando campañas enfocadas a formar conciencia entre los servidores públicos, en aras de alcanzar y mantener el uso racional de los servicios públicos básico para así persistir en la reducción y moderación de los gastos.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la Directiva Presidencial 09 de 2018 y los Decretos reglamentarios sobre el Plan de Austeridad del Gasto, a partir de la información suministrada por las diferentes áreas responsables, encontrando que se está dando cumplimiento a las normas antes citadas; sin embargo, se hace necesario tomar en cuenta las recomendaciones realizadas para fortalecer los controles y dar cumplimiento a las normas que rigen esta materia teniendo en cuenta lo siguiente:

	FORMATO	Versión 7
MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y	F01-PR-CIG-02
	SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 15-09-2017

- Emprender acciones para alcanzar ahorros significativos en los gastos de contratación por prestación de servicios profesionales.
- Comparativamente con el primer trimestre de la vigencia anterior, de acuerdo con los ítems de pagos realizados se evidencia aumento del 10% en los pagos de sueldos y prestaciones sociales. Es importante tener en cuenta factores que inciden en este comportamiento como son, incremento salarial, pago de retroactivos y el número de funcionarios vinculados al MADR durante el primer trimestre 2020.
- Dar cumplimiento a la legalización de los viáticos dentro los plazos cumpliendo la circular del 08 de julio de 2016 y el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión.

Finalmente, es importante anotar que este informe se presenta con los datos suministrados por las áreas objeto de verificación, por tal motivo la Oficina de Control Interno es ajena a cualquier situación que se pueda presentar con el análisis de estos.

Proyectó: Dignael Ortiz Burgos Revisó: Ana Marlenne Huertas. Fecha: 30 de abril de 2020